INVITACION PÚBLICA

PROCESO A TRAVÉS DEL SECOP II

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 013-011-2017

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y ACPM), GRASAS, LUBRICANTES, ENTRE OTROS, PARA LOS TRACTORES, MOTOSIERRAS, GUADAÑADORAS DE LA FINCA HATO SAN PEDRO Y VEHÍCULOS, PLANTA ELÉCTRICA ENCARGADOS DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA Y DE ABASTECIMIENTO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR**.**

MARZO- 2017

INDICE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

CONDICIONES GENERALES Y FORMULARIOS

CAPÍTULO 1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

1.1. Objeto
1.2. Fundamentos y Régimen Jurídico aplicable al proceso de Invitación
1.3. Factores de rechazo
1.4 Declaratoria de desierto del proceso.
1.5. Cierre del Proceso y entrega de las propuestas
1.6 Criterios de selección
1.7. Orden de elegibilidad
1.8. Verificación de los Requisitos Habilitantes
1.9. Adjudicación
1.10. Estimación, Tipificación y Asignación de Riesgos
1.11. Garantías Contractuales
1.12. Criterios de Desempate
1.13. Solicitudes, modificaciones y aclaraciones a la invitación
1.14. Presentación de la propuesta

CAPITULO 2. REQUISITOS JURÍDICOS MÍNIMOS HABILITANTES

2.1. Verificación de los Requisitos Mínimos Habilitantes
2.2. Requisitos Jurídicos Habilitantes
2.2.1. Carta de Presentación de la Propuesta
2.2.2. Clasificación en el RUT (Registro Único Tributario)
2.2.3. Certificado de Existencia Representación Legal
2.2.4. Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato
2.2.5. Persona natural
2.2.6. Propuestas conjuntas
2.2.7. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales
2.2.8. Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República
2.2.9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
2.3. Requisitos Técnicos Habilitantes
2.3.1. Experiencia del proponente

CAPITULO 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1 Criterios Evaluación Técnica
3.2. Criterios de Evaluación Económica

CAPITULO 4. DOCUMENTOS PARA ENTREGAR CON LA OFERTA

ANEXOS

Anexo No. 1	Datos del Proceso
Anexo No. 2	Obligaciones del Contratista

FORMULARIOS

Formulario No.A	Carta de Presentación de la Propuesta
Formulario No. B	Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento
Formulario No. C	Formato Apertura–Cancelación Datos Tercero Cuentas Bancarias SIIF Nación II

INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en desarrollo de las políticas de transparencia que le son exigibles y resuelta a la implementación de mecanismos efectivos en la lucha contra la corrupción; decidida a dar aplicación cabal a los principios constitucionales de buena fe, eficacia, eficiencia, imparcialidad, igualdad, publicidad y selección objetiva que rigen la administración pública, exhorta a todas las personas, especialmente a los proponentes interesados en el futuro contrato, a denunciar cualquier acto o insinuación proveniente de funcionarios de este establecimiento público o de personas ajenas al mismo, tendientes a obtener favores y/o ventajas en el proceso contractual en cualquiera de sus etapas, para efectos de lo cual pueden acudir a la línea nacional **01** 8000910822 o a la línea **(038) 5634256** o a la página **www.agencialogistica.gov.co** o al correo electrónico **atencionalusuario@agencialogistica.gov.co**

INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Conforme con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se permite convocar **A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

INFORMACION GENERAL

Se solicita a los interesados en participar en el presente proceso leer con atención y sumo cuidado la presente invitación a fin de evitar incurrir en errores al momento de elaborar y presentar su propuesta.

CAPÍTULO 1

INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y ACPM), GRASAS, LUBRICANTES, ENTRE OTROS, PARA LOS TRACTORES, MOTOSIERRAS, GUADAÑADORAS DE LA FINCA HATO SAN PEDRO Y VEHÍCULOS, PLANTA ELÉCTRICA ENCARGADOS DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA Y DE ABASTECIMIENTO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR.

1.2 FUNDAMENTOS Y RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE AL PROCESO DE SELECCIÓN

La escogencia del contratista del presente proceso de mínima cuantía, se hará con fundamento en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1082 de 2015, normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto tributario y las demás normas y especificaciones técnicas concordantes con la materia objeto del proceso, que rijan o llegaren a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los participantes en el proceso.

1.3. FACTORES DE RECHAZO

1. Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada.
2. Cuando el proponente o el Representante Legal se encuentre incurso en alguna (s) de las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
3. La presentación de varias ofertas, por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona.
4. Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en la invitación como necesaria para la comparación objetiva.
5. Cuando la oferta haya sido calificada como inhábil, entendiéndose como oferta hábil aquellas que cumplen en su totalidad con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos exigidos en la presente invitación.
6. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influido, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
7. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
8. Cuando la propuesta se presente en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
9. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en lugar distinto al indicado en la Invitación Pública.
10. Cuando la propuesta contenga datos tergiversados, que induzcan en error a la administración.
11. Cuando la propuesta económica supere el presupuesto o sobrepase el valor unitario determinado en el estudio de mercado
12. Cuando no allegue la propuesta económica con la oferta.
13. Por otra causa contemplada en la ley.

1.4 DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares declarará desierto el presente proceso en los siguientes casos:

- Cuando las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.
- Cuando no se tenga vocación o interés en participar, esto es, por ausencia de propuestas.
- Cualquier motivo o causa que impida la selección objetiva.

1.5. CIERRE DEL PROCESO Y ENTREGA DE PROPUESTAS

El plazo para el recibo de propuesta es el señalado en el Formulario 2 “CONFIGURACION”, del SECOP II.

1.6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección establecidos para el presente proceso contractual, son los siguientes:

- **Jurídico**: Se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la presente invitación pública.

- **Técnico**: Se verificará el cumplimiento de los factores técnicos como cumple o no cumple.

- **Económico**: Se verificarán todas las propuestas económicas para determinar la oferta con el precio más bajo, la cual se escogerá siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.

1.7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Se establece un orden de elegibilidad de conformidad con la oferta que presente el precio mas bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad. De igual manera se procederá si sólo se presenta una oferta.

Si dos o más ofertas presentan un mismo precio global en la oferta económica, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares llevará a cabo lo establecido en el Numeral 1.12 “Criterios de desempate”

1.8. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través de los comités Jurídico y Técnico evaluador realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública, únicamente al oferente que haya tenido el primer orden de elegibilidad (oferente con el precio más bajo).

Con base en lo anterior, los comités jurídico y técnico, conceptuarán en cuanto al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Cuando el oferente haya obtenido el primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos

habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

1.9. ADJUDICACIÓN

Se adjudicará el proceso al proponente que en la evaluación económica presente el precio más bajo y cumpla con los requisitos mínimos habilitantes (jurídicos y técnicos) exigidos en la presente invitación pública.

la adjudicación del presente proceso de selección se efectuará total

1.10. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS CUANTIFICABLES

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoracion del Riesgo	Categoria	A quién se le asigna	Tratamiento/Control a ser implementado	Monitoreo y revisión				Afecta la ejecucion del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	valoracion del Riesgo	Categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad - Cuando?
1	Especifico	Externo	Planeación	Economico	Variacion de precios de acuerdo a regulacion	mayor o menor cantidades adquiridas	5	1	6	Alto	ALFM-CONTRATISTAS	Verificacion fluctuacion de los precios	5	3	6	Alto	No	Entidad Estatal	31de dic de 2014	31de diciembre de 2015	Revision de Resolucion de modificacion de precios	Semanal
2	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurrencia de Siniestros - Accidentalidad	Perjuicios y daños al medio ambiente	1	5	6	alto	Contratista	Seguimiento a la entrega	1	5	6	Alto	Si	Entidad Estatal	Por definir	por definir	Establecer comunicación permanente con el contratista	Contraentrega
3	General	Externo	Contratación	Operacional	que el adjudicatario no aporte garantia de cumplimiento	Legalizacion del contrato	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantia de seriedad de la oferta	1	1	2	Bajo	No	Coordinacion de contratos	Por definir	por definir	que se aporte la garantia de cumplimiento	diario
4	General	externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales	Incumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Bajo	Contratista	Garantia de cumplimiento	2	2	4	Bajo	si	Supervisor	Por definir	por definir	Informes de supervisión	mensual o ante cualquier novedad
5	General	externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento obligaciones laborales	Incumplimiento del objeto contractual y violacion derechos laborales	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantia de salarios y prestaciones sociales	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor	Por definir	por definir	Informes de supervisión	mensual o ante cualquier novedad
6	General	externo	Contratación	Operacional	No suscripcion del contrato	No Ejecucion de contrato e incumplimiento de la mision institucional	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantia de seriedad de la oferta	1	1	2	Bajo	Si	Coordinacion de contratos	Por definir	por definir	Contrato suscrito	diario
7	General	Externo	Contratación	Operacional	Retirar la oferta despues del cierre del proceso	Retraso en la etapa contractual	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantia de seriedad de la oferta	1	1	2	Bajo	no	Coordinacion de contratos	Por definir	por definir	hacer efectiva la garantia de seriedad de la oferta	diario
8	General	Externo	Contratación	Operacional	Retirar la oferta despues del cierre del proceso	retraso en la etapa pre-contratual	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantia de la seriedad de la oferta	1	1	2	Bajo	no	acion de co	Por definir	por definir	hacer efectiva la garantia de seriedad de la oferta	diario
9	Especifico	Externo	Planeación	Economico	escasez de combustible, materias primas e insumos	aumento de los precios por mayor o menor oferta	2	2	4	Bajo	ALFM-Contratista	Prevision de la Ocurrencia	2	2	4	Bajo	Si	ALFM - Contratista	31de Diciembre de 2014	31de diciembre de 2015	Informacion por medios de comunicación	diario
10	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	vias de acceso	aumento del plazo de ejecucion	2	2	4	Bajo	Contratista	Verificacion de la periodocidad de la ocurrencia	3	3	6	Alto	Si	FM -Contrat	Por definir	por definir	Verificacion de la informacion de los medios de comunicación	diario
11	Especifico	Externo	Planeación	Regulatorio	Cambio de normatividad	erogaciones que incurranen materia de combustibles	2	4	6	Alto	ALFM-Contratista	Verificacion de normatividad	2	4	6	Alto	Si	FM-Contrat	Por definir	por definir	Verificacion de la informacion por medios de la comunicación	diario
12	Especifico	Externo	Planeación	Financiero	Variacion de precios y normatividad	falta de liquidez y condiciones de financiacion	3	4	7	Alto	Contratista	Modificacion de las condiciones contractuales	3	4	7	Alto	Si	Contratista	31de Diciembre de 2014	31de diciembre de 2015	Verificacion de la informacion permanente con el proveedor	diario
13	Especifico	Externo	Planeación	Regulatorio	Cambio legislacion tributaria	establecidos	2	4	6	Alto	ALFM-Contratista	Verificacion normativa tributaria	2	4	6	Alto	Si	FM-Contrat	31de Diciembre de 2014	31de diciembre de 2015	Verificacion de la informacion por medios de comunicación	diario
14	Especifico	Externo	Ejecución	Economico	Falta de calidad al contratar	deficiencia en la ejecucion del contrato	2	5	8	Extremo	Contratista	Realizar pruebas de calidad en el recibo	3	5	8	xtrem	Si	Contratista	Por definir	por definir	Realizar pruebas de calidad	Esporadico - en el momento

1.11 GARANTIAS CONTRACTUALES

Al suscribir el contrato, el contratista debe constituir una Garantía mediante cualquiera de los mecanismos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, que

contenga los amparos establecidos en el formulario N° 2 “Configuración” de la plataforma transaccional del SECOP II.

1.12 CRITERIOS DE DESEMPATE

Si dos o más ofertas presentan un mismo precio global en la oferta económica, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares dará aplicación a lo contemplado en el Numeral 7, del articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: “… *En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido primera en el tiempo.”*

1.13 SOLICITUDES, MODIFICACIONES Y ACLARACIONES A LA INVITACION

Las solicitudes de aclaraciones deben realizarse a través del SECOP II, en el link de observaciones del proceso.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares analizará las inquietudes presentadas por los proponentes, y cuando dichas solicitudes impliquen modificaciones al pliego de condiciones o sus equivalentes, éstas se harán mediante **ADENDAS NUMERADAS**, publicadas en días hábiles entre las 7:00am y las 7:00pm, tal como lo establece el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que formarán parte del mismo y serán de obligatorio análisis para la preparación de la propuesta. Este documento se publicará en la plataforma del SECOP II y en la página web www.agencialogistica.gov.co. Podrán expedirse adendas a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, en el cronograma del proceso.

Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso, las cuales tendrán únicamente valor interpretativo.

1.14 PRESENTACION DE LAS PROPUESTA

La propuesta debe ser presentada por escrito, en idioma castellano, junto con todos los documentos que la acompañan y deben ser publicados a través de la plataforma transaccional, en el link “crear oferta” del presente proceso.

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS:

- Que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre.
- Alternativas ó condicionadas
- Parciales
- Enviadas por correo o en físico

CAPITULO No. 2

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

2.1. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, a través de los comités Jurídico y Técnico evaluador, realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública, únicamente al oferente que haya tenido el primer orden de elegibilidad (oferente con el precio más bajo).

Con base en lo anterior, los comités jurídico y técnico, conceptuarán en cuanto al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Cuando el oferente que haya obtenido el primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

2.2. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Con el fin de presentar propuesta en el presente proceso, debe allegar la siguiente documentación:

2.2.1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

El Representante Legal de la firma o la persona natural deberá allegar carta de presentación conforme al Formulario No. “A” de la presente invitación pública.

2.2.2. CLASIFICACIÓN EN EL RUT (Registro Único Tributario)

Indicando a que régimen pertenece.

2.2.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

El oferente debe acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

El certificado de Cámara de comercio de la empresa debe contener:

1. Que el objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración, ejecución y liquidación del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

2. La firma debe tener como mínimo un (1) año de vigencia, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.

3. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se debe presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

2.2.4. AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO

Si el representante legal de la firma requiere autorización de sus órganos de dirección para suscribir el contrato, debe anexar los documentos que acrediten dicha autorización.

En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda contratar, debe anexarse el respectivo documento donde previamente se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.

2.2.5. PERSONA NATURAL

Si el proponente es persona natural deberá anexar los siguientes documentos:

- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía, si la propuesta es presentada por persona natural sin establecimiento de comercio.
- ✓ En caso que cuente con establecimiento de comercio además deberá adjuntar Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, si tiene ésta obligación de acuerdo al artículo 19 del Código de Comercio.

2.2.6. PROPUESTAS CONJUNTAS

Proponentes Plurales

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal.

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se debe cumplir los siguientes requisitos:

1. La existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual debe declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
2. Se debe dentro del acto de constitución, sea consorcio o unión temporal efectuar una descripción de las actividades que ha de desarrollar o ejecutar cada uno de sus integrantes respecto al objeto mismo y en relación directa con el porcentaje de participación que les asiste dentro del contrato de asociación.
3. La existencia, representación legal, capacidad legal y capacidad jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal o consorcio, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración, ejecución y liquidación del contrato.
4. Que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tengan un término mínimo de duración de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.

5. La designación de un representante que debe estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente debe designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
6. Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, debe acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.
7. No se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley, el proponente, alguno de los miembros del consorcio o Unión temporal o el representante legal.
8. No se encuentre incurso en algunas de las causales de disolución o liquidación de sociedades el PROPONENTE o alguno de los miembros del consorcio o Unión temporal o el representante legal.
9. Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, debe acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de la presente invitación.
10. En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Mediante certificación firmada por el revisor fiscal, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención.

Nota: Si es persona natural, se debe anexar documento en el cual manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.

2.2.8. BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará, los antecedentes fiscales del proponente en el respectivo Boletín que expide la Contraloría General de la República.

2.2.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará, los antecedentes disciplinarios del oferente en la página web de la Procuraduría General de la Nación de antecedentes disciplinarios.

2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

2.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

1. Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato con acta de recibo a satisfacción y acta de liquidación.

Las actas deben contener como mínimo la siguiente información:

a) Objeto del contrato.
b) Valor.
c) Nombre o razón social del contratista
d) Nombre o razón social del contratante
e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

2. Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante.

Los documentos referenciados para acreditar la experiencia, deben contener lo siguiente:

- La experiencia se acreditará mediante contratos ejecutados y/o certificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al veinticinco porciento (25%) del presupuesto oficial del presente proceso.

- Que la experiencia se haya adquirido en los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del proceso, en contratos ejecutados cuyo objeto se enmarque dentro de las actividades del presente proceso.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección, se acreditará mediante contratos o certificaciones que no podrán provenir de terceros ficticios y/o dudosos, como tampoco podrán ser auto certificaciones

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

Si el proponente se presenta en Unión Temporal o Consorcio se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia.

CAPITULO No. 3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El formulario No B, **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** debe ser firmado por el oferente o representante legal como aceptación de cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas a entregar.

3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procederá a la apertura de la **"PROPUESTA ECONOMICA",** y se establecerá un orden de elegibilidad en cuanto a los precios ofertados, de conformidad con los siguientes pasos:

Paso 1: Se realizará la evaluación económica de todas las propuestas para determinar cual corresponde a la de menor valor.

Paso 2: Se verificarán las operaciones aritméticas del contenido de las propuestas en lo correspondiente a precios; si presenta errores aritméticos, se corregirán, en todo caso no podrá superar el presupuesto oficial. El valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación.

CAPITULO 4

DOCUMENTOS PARA ENTREGAR CON LA OFERTA

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA:

Con el fin de presentar propuesta en el presente proceso, debe allegar la siguiente documentación:

.

- DATOS Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
- CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
- ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

ORIGINAL FIRMADO
Teniente de Navío **MARIO FERNANDO GARNICA LOPEZ**
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Sur

ORIGINAL FIRMADO
Elaboro: Hiruin Mogollón Cruz
Técnico de Contratos

ANEXO No. 1
DATOS DEL PROCESO

<table>
<tr><td>1.1 Unidad Ejecutora</td><td>AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES- REGIONAL SUR</td></tr>
<tr><td>1.2 Ordenador del gasto</td><td>Para todos los efectos previstos en la invitación pública, será ordenador del gasto el Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Sur.</td></tr>
<tr><td>1.3 Identificación del proceso</td><td>Proceso de selección de mínima cuantía No 013-011-2017 cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y ACPM), GRASAS, LUBRICANTES, ENTRE OTROS, PARA LOS TRACTORES, MOTOSIERRAS, GUADAÑADORAS DE LA FINCA HATO SAN PEDRO Y VEHÍCULOS, PLANTA ELÉCTRICA ENCARGADOS DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA Y DE ABASTECIMIENTO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR.” acuerdo anexo 3 del presente documento.</td></tr>
<tr><td>1.4 Presupuesto Oficial</td><td>El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por la suma de: OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE, ($8.250.000.00) Incluido IVA. y demás impuestos, tasas y contribuciones..</td></tr>
<tr><td>1.5 Apropiación presupuestal</td><td>El presente proceso está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2117 del 16 de Febrero de 2017, Expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia de las Fuerzas Militares.
<table>
<tr><th>RUBRO</th><th>POSICIÓN CATALOGO DE GASTO</th><th>FUENTE</th><th>RECURSO</th><th>SITUAC.</th></tr>
<tr><td>COMBUSTIBLES Y OTROS DERIVADOS DEL PETROLEO</td><td>5-1-1-1-0-1-3</td><td>PROPIOS</td><td>20</td><td>CSF</td></tr>
<tr><td>COMBUSTIBLE</td><td>2-0-4-4-1</td><td>PROPIOS</td><td>20</td><td>CSF</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>1.6 Lugar y Fecha de Apertura</td><td>Lugar: plataforma transaccional SECOP II
Fecha: 07 de marzo de 2017.</td></tr>
<tr><td>1.7 Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones</td><td>Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido de la invitación pública, hasta el día 08 de marzo de 2017, a las 16:00 horas. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en las páginas web www.agencialogistica.gov.co, www.contratos.gov.co., o radicarlas en la Calle 1 Carrera 1 Frente a la Base Naval Puerto Leguízamo (Putumayo).</td></tr>
<tr><td>1.8 Lugar, Fecha y Hora de Cierre.</td><td>Lugar: plataforma transaccional SECOP II

Fecha: 09 de marzo de 2017

Hora: 15:00 horas</td></tr>
</table>

1.9 Validez mínima de la oferta	Las ofertas deben tener el término de validez igual al plazo de ejecución establecido para el presente proceso de selección según lo señalado en este Cronograma, en el numeral 1.9 Plazo de ejecución.
1.10 Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas se efectuará el **10 de marzo de 2017**.
1.11 Traslado del informe de evaluación.	Será el día **13 de marzo de 2017**
1.12 Forma de adjudicar	La adjudicación del presente proceso se realizara de forma global.
1.13 Plazo para la adjudicación	Siempre y cuando no se presenten observaciones al Informe de Evaluación, la Adjudicación se realizará el día **14 de marzo de 2017**
1.14 Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la carta de aceptación de la oferta, el contratista debe entregar en la **Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Sur y a través de la plataforma transaccional del SECOP II,** las Garantías de acuerdo a lo indicado en el numeral 1.11 de la presente invitación.
1.15 Plazo de Ejecución	Hasta el 30 de noviembre de 2017 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.
1.17 Lugar de Entrega	La ejecución del objeto a contratar se llevará a cabo en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Sur, ubicada en la Calle 1 entre Carrera 1-2 en Puerto Leguízamo, Putumayo
1.18 Forma de pago	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del contrato, dentro de los treinta (30) días siguientes, a la suscripción del acta de recibo a satisfacción del objeto contractual, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, y radicacion de los siguientes documentos: 1. Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario. 2. Certificado y planilla de pago a los sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de conformidad con la normatividad vigente y certificación o constancia del cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual. 3. Acta de Recibo a Satisfacción del Objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el supervisor del contrato
1.19 Moneda	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.

ANEXO No. 2

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se verá obligado a:

1. Proveer a su costo todos los elementos necesarios para el cumplimiento de la invitación.
2. Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en la invitación publica Facilitar las funciones del supervisor designado y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del proceso contractual.
3. Responder en los plazos que la ALFM REGIONAL SUR establezca en cada caso los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.
4. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
5. Suscribir acta de recibo a satisfacción del objeto contractual.
6. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el proceso de contratación de mínima cuantía No. 013-011-2017.
7. El oferente deberá adjuntar certificación donde se compromete a que en el caso de que el momento de la recepción del bien, éste presentase algún defecto (estado de los productos suministrados), se devolverá y el oferente tendrá un día hábil para entregar el bien en óptimas condiciones (CERTIFICACION FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO).
8. El proveedor debe tener la flexibilidad y la capacidad de reponer productos en caso de que en el momento de la entrega se presente novedades.
9. Los productos objeto de suministro deben ser productos NACIONALES.

El contratista deberá cumplir con el objeto contractual en su totalidad y mantener los precios ofertados hasta la liquidación del presente proceso.

FORMULARIO No. A
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C.
Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta convocada por La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, cuyo objeto es: _____
_____.

El suscrito (Los suscritos) _____, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública No. ___ de 2017, presentamos la siguiente propuesta:

En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.
Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la contratación y aceptamos su contenido.
4. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
5. Que hemos recibido los documentos que integra la Invitación Pública y sus adendas que son: (indicar el número y la fecha de cada uno): _____ y Documentos de Aclaraciones hechas: _____.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato.
7. Declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.
8. Que la presente propuesta consta de _____ (___) folios debidamente numerados y rubricados.
9. Que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con el plazo estipulado en la presente contratación.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial _____, teléfono_____, fax_____, correo electrónico _____ a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:
Nombre completo del proponente:
Número de Identificación:
Firma del proponente y/o representante legal:
Nombre en letra imprenta:

FORMULARIO No. B

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente se compromete a entregar los elementos con las características que se describen a continuación:

Nº	CALIDAD DE LOS COMBUSTIBLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE:** Normas NTC 1380 (Petróleo y sus derivados. Gasolinas para motores de combustión interna de encendido por chispa)		
2	**COMBUSTIBLE DIESEL CORRIENTE:** Norma NTC 1438 (Petróleo y sus derivados. Combustible para motores diesel), NTC 5444 (Biodiesel para motores diesel. Especificaciones).		
3	**GRASAS Y LUBRICANTES: ACEITES LUBRICANTES**: Normas NTC 2218 (Petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna de dos tiempos a gasolina), NTC 1295 (Petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna), NTC 5716 (Petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para motores de combustión interna en motocicletas de cuatro tiempos con sistemas de transmisión asociado), NTC 1399 (Petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para transmisiones manuales y diferenciales para equipo automotor), NTC 3382 (Petróleo y sus derivados. Aceites para uso hidráulico), GRASAS LUBRICANTES: Norma NTC 1731 (Petróleo y sus derivados, grasas lubricantes para uso automotor)		

Nº	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Disponer de estaciones de servicio legalmente constituidas y avaladas por el ministerio de minas y energía.		
2	Asesorar técnicamente, operativamente y comercialmente para la prestación del servicio.		
3	Atención personalizada y directa.		
4	Garantizar el suministro las 24 horas del día los 7 días de la semana incluido los días festivos.		
5	Garantizar el suministro de combustibles en caso de escases en el mercado y dando alta prioridad.		
6	Suministrar información actualizada de consumos y saldos sin ningún costo para la Agencia Logística.		
7	Garantizar que no se entregará los productos objeto del contrato sin la respectiva autorización de la AGENCIA LOGISTICA. De las Fuerzas Militares.		
8	En el evento que se requiera suministro de los bienes objeto de este contrato en un lugar diferente al		

	inicialmente establecido, ofrecer el suministro.		
9	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.		
10	Suscribir el acta parcial a satisfacción y de liquidación del presente contrato.		

REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO
FIRMA Y POSTFIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

PROPUESTA ECONÓMICA

Puerto Leguízamo Putumayo., de 2016

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES- REGIONAL SUR
Ciudad.-

REF: PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 013-011-2017.

El suscrito _____, obrando en nombre y representación de _____, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, oferto en firme, de forma irrevocable y como precio fijo y global, con destino a la celebración del contrato objeto del presente proceso, ofrezco prestar los bienes correspondientes que se relacionaron en el Anexo ____, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes, en los términos y conforme a las condiciones, previstos para tal efecto, por un valor total de _____ Pesos Colombianos ($ _____) **M/CTE., INCLUIDO IVA.**

CUADRO DE PRECIOS

CANT	PRODUCTO	UNID DE MEDIDA	VAOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACPM	GALON		
1	GASOLINA	GALON		
1	ACEITE 20 W 50	GALON		
1	ACEITE 2T	CUARTO		
1	ACEITE 80W 90 TRANSMISION	GALON		
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA				

NOTA 1: La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en Hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor total aproximado al entero).

_____
REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO
FIRMA Y POSTFIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

FORMULARIO No.C
FORMATO APERTURA – CANCELACION
DATOS TERCERO-CUENTAS BANCARIAS SIIF NACION II

CIUDAD_____ FECHA _____
DD MM AAAA

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad.-

Me permito certificar la siguiente información respecto de la:

Apertura ☐ o Cancelación ☐ en SIIF de cuenta bancaria registrada a mi nombre.

DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - **Persona Natural**
Nombre: CC. No

Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía

Dirección: Teléfono: Fax:

Cuenta Bancaria: Corriente ☐ Ahorro ☐

Entidad Bancaria No. Ciudad:
Departamento: Municipio: Email:

DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). **- Persona Jurídica**
Razón Social: NIT:

Dirección: Teléfono: Fax:

Cuenta Bancaria: Corriente ☐ Ahorro ☐

Entidad Bancaria No.

Ciudad: Departamento: Municipio:

Email:
Nombre Representante Legal: C.C. No

Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía

NOTA: LA INFORMACION RELACIONADA DE LA CUENTA BANCARIA (No. Tipo y Entidad) DEBE COINCIDIR CON LA CERTIFICACION BANCARIA.